

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2565

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Fallecimiento** de la doctora Ana Rosa Farías de Foulkes, docente e historiadora chaqueña, el día 28 de febrero de 2011. Expresión de pesar. **Morante**. (1.551-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la docente e historiadora chaqueña, doctora Ana Rosa Farías de Foulkes, ocurrido el 28 de febrero de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento de la docente e historiadora chaqueña, doctora Ana Rosa Farías de Foulkes, ocurrido el día 28 de febrero de 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– Mará E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mario L. Barbieri.
– Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. –
Soledad Martínez. – Susana del Valle
Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel
O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. –
Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella.
– Silvia Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la docente e historiadora chaqueña, doctora Ana Rosa Farías de Foulkes, ocurrido el 28 de febrero de 2011, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

I. *Una docente que hizo historia***

La desaparición física de la doctora Ana Rosa Farías de Foulkes provocó una profunda congoja entre los integrantes de la Junta de Estudios Históricos de la provincia del Chaco, ya que pierde a uno de sus más queridos y valiosos integrantes.

Leonor, tal como afectuosamente era conocida de todos, trazó un sendero indeleble a través de su paso como docente en la educación secundaria y universitaria de nuestro medio poniendo de manifiesto su gran solvencia, fruto de la formación académica alcanzada que la proyectó como doctora en ciencias políticas.

Su permanente preocupación por ampliar el nivel de sus conocimientos la llevó a realizar varios viajes por el exterior y participar de numerosos congresos y cursos de perfeccionamiento.

Producto de su vocación docente y capacidad científica deja una interesante cantidad de trabajos referidos a aspectos fundamentales de la historia política argentina,

** “Congoja en la Junta de Historia por la desaparición de la doctora Foulkes”, *Norte*, 6/3/2011, pág. 26.

* Artículo 108 del reglamento.

y en especial a su querida provincia del Chaco. Podemos citar, entre ellos: *Estudio sobre la historia política argentina. 1859-1861*, *Ensayo sobre la organización institucional del Chaco*, *La jefatura política del Chaco*, *Biografía sobre los gobernadores del Chaco, años 1872-1884*, *Expansión de la enseñanza secundaria en el Chaco*, *En el quehacer educacional*, entre otros.

Precisamente, en relación con la enseñanza secundaria chaqueña, le cupo una destacada labor como funcionaria del Consejo General de Educación de la provincia entre 1960 y 1968.

A partir de 1964 se desempeñó como profesora ordinaria en historia argentina en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), labor docente que continuó hasta su jubilación, ocupando en el interin otras funciones, como la de subdirección del departamento e Instituto de Historia.

Participó como fundadora en la Junta de Historia del Chaco, creada a instancias de un grupo de historiadores chaqueños, que reunió en su seno a buena parte de la intelectualidad preocupada por los estudios históricos en nuestra provincia en la década del ochenta.

Posteriormente se integró como miembro de número en la Junta de Estudios Históricos del Chaco, creada por decisión de la provincia en el año 2000.

Sus charlas y conferencias, dictadas en distintos ámbitos, constituyeron un invalorable esfuerzo personal en la difusión de las ideas y el conocimiento histórico.

II. *El homenaje del Instituto de Capacitación Política ‘Juan Domingo Perón’**

“La partida física de la doctora Ana Rosa Farías de Foulkes nos produjo un enorme dolor a todos los integrantes del Instituto de Capacitación Política ‘Juan Domingo Perón’. Ella era una asidua participante de nuestras charlas y una intelectual relevante”, destacó el presidente del instituto, Julio Sotelo.

La doctora Ana Rosa Farías de Foulkes fue hermana del último interventor del entonces Territorio Nacional del Chaco, Antenor Farías, quien se sumó al movimiento encabezado en 1943 por el general Perón. El destino la vinculó así al conocimiento del movimiento nacional y popular que se gestaba y que culminó en la provincialización del entonces Territorio Nacional del Chaco, en 1951, relató Sotelo.

“Estas vivencias se vieron reflejadas en un trabajo imprescindible para entender la historia del Chaco

* “Homenaje del Instituto de Capacitación Política ‘Juan Domingo Perón’ a la doctora Ana Farías de Foulkes”, *Adventusnoticias.com*, 28/2/2011.

como fue el libro *Organización Institucional del Chaco* publicado por la Universidad Nacional del Nordeste. La señora Ana Rosa era una gran estudiosa, que obtuvo su doctorado en ciencias políticas en 1960 (Universidad Nacional del Litoral), con un gran sacrificio personal, una mujer realmente de avanzada y muy activa, que llevó adelante la crianza y educación de sus hijos y no dejó nunca de ocuparse de su crecimiento intelectual y su enorme aporte como docente.”

“La doctora Foulkes nos dejó también otras obras como su análisis sobre la historia política argentina y su ensayo sobre la inmigración italiana y alemana, entre otros. Continuaba leyendo y estudiando y recuerdo con especial cariño recibir sus llamados telefónicos para recomendarme lecturas o sugerir temas para capacitaciones. A pesar de su jubilación, seguía siendo una gran docente, siempre dispuesta a aportar, como lo hizo a lo largo de su carrera, que empezó como maestra normal, profesora de enseñanza secundaria, llegando a ser también la primera subinspectora general de enseñanza secundaria entre 1958 a 1968. Culminó su carrera como titular de las cátedras de Historia Argentina Contemporánea e Historia del Pensamiento Argentino, en la UNNE, casa de estudios que la contó como gran impulsora de su creación”, destacó Sotelo.

“Concurrió a las charlas durante todo el año pasado y en 2009 recibió su certificado especial como participante relevante en oportunidad de la visita de Antonio Cafiero y con la presencia del gobernador Jorge Capitanich. Realmente, una pérdida que lamentamos y un recuerdo permanente que nos seguirá acompañando a través de su producción intelectual”, manifestó finalmente Julio Sotelo.

III. *Consideraciones finales*

Por su invalorable contribución al acervo intelectual de los chaqueños y de la Argentina toda es que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su hondo pesar por el fallecimiento de la docente e historiadora chaqueña, doctora Ana Rosa Farías de Foulkes, el 28 de febrero de 2011.

Antonio A. M. Morante.